

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE

INMOBILIARIA MIRGA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 1992

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución, condicionamos este Informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía no ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 1992, tal es el caso que no tuvimos movimiento alguno comparado con el ejercicio anterior.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por lo señalado anteriormente.
- 1.3. A continuación resumimos la situación financiera al cierre del ejercicio en comparación con el año 91:

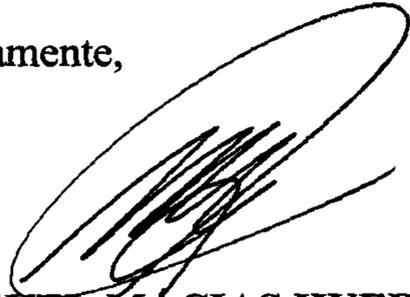
	1991	1992	VARIACIÓN
	(en miles)		+ (-)
	-----		-----
Activo Corriente	2.000	2.000	0
Patrimonio	2.000	2.000	0

- 1.4. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas adicionar políticas y estrategias operacionales que la Compañía no ha tenido durante el presente ejercicio económico para lograr las metas trazadas.

Q

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y prestó servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme con su apoyo sincero para seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



ING. MIGUEL MACIAS HUERTA
GERENTE



06 AGO 1995